



**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



Ciudad de México, a 20 de junio de 2023.

**Oficio:** CCMX/III/CPMACCPE/067/2023

**Asunto:** Solicitud de prórroga.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA.**

**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicitamos prórroga de los siguientes asuntos turnados a esta Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica:

NO. TURNO	NOMBRE DE LA INICIATIVA	POROMOVENTE
MDSPOSA/CSP/2268/2023	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURA.	Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
MDSPOSA/CSP/2438/2023.	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 9 BIS, 9 TER, Y 9 QUÁTER, A LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE CREAR EL CONSEJO ASESOR EN MATERIA AMBIENTAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Lo anterior con la finalidad de que esta Comisión pueda realizar un estudio más profundo y analítico de los asuntos señalados.

Asimismo, me permito solicitar que el cómputo de los días otorgados con la autorización de esta prórroga se realice a partir del vencimiento de los primeros 45 días.

Con la seguridad de su atenta consideración y valioso apoyo, le enviamos un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Tania Larios*

**DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

*Gaby Salido*

**DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**